

Tegucigalpa, M.D.C., 29 de julio 2022



Señor

Presente

Estimado Señor

En atención a su reclamo ingresado a través de la gestión 4477249, solicitando se le autorice el último desembolso de su préstamo hipotecario número 1532421042, nos permitimos notificarle lo siguiente:

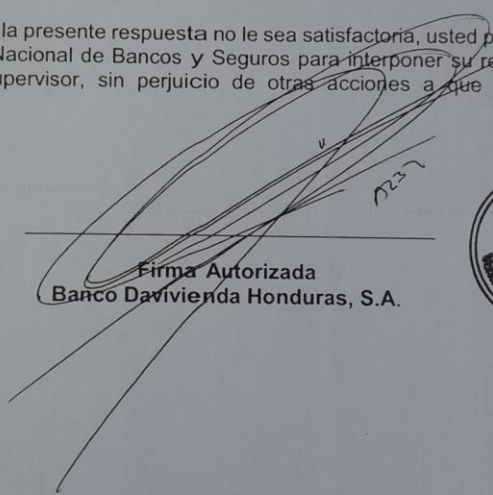
Que Banco Davivienda no autoriza desembolsos subsiguientes cuando existe desfase en la obra del monto invertido respecto al valor desembolsado.

Los desembolsos por avance de obra se evalúan conforme al presupuesto presentado por el cliente cuando se otorgó el crédito.

Por lo anterior su reclamo no es procedente.

En caso de que la presente respuesta no le sea satisfactoria, usted puede acudir a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para interponer su reclamo ante este órgano supervisor, sin perjuicio de otras acciones a que usted tiene derecho.

Atentamente,


Firma Autorizada
Banco Davivienda Honduras, S.A.



CC Archivo